



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Expediente N° S-PE-16-1337
Dictamen N° 48/2017



Asunción, 27 de junio de 2017.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 8638 – PY, SUSCRITO CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.-100.000.000.-), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LA RED PAVIMENTADA (CONECTIVIDAD DEL TRANSPORTE), A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016**”.

El citado Contrato de Préstamo fue remitido por el Poder Ejecutivo vía Ministerio de Hacienda, al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 523, de fecha 9 de enero de 2017.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Vice Presidente

[Handwritten signature]
SILVIO OBELAR BENITEZ
Presidente

[Handwritten signature]
EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

[Handwritten signature]
DERLIS OSORIO



LUIS ALBERTO WAGNER

S/M.